



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
 Empresa y Trabajo Autónomo
 Servicio Andaluz de Empleo

DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS (Código de procedimiento 1191)

 SOLICITUD MODIFICACIÓN

Real Decreto 364/2005, de 8 de abril (BOE n.º 94 20-04-2005)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL:							NIF:	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:			NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM DE LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	COD.POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:		DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
ACTÚA EN CALIDAD DE :								

2 PERSONAL EMPLEADO EN LOS DOCE MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES

MES	A	B	C		TOTAL PLANTILLA POR PROVINCIAS			
			C1	C2	PROVINCIA	1	2	3
1º					ALMERÍA			
2º					CÁDIZ			
3º					CÓRDOBA			
4º					GRANADA			
5º					HUELVA			
6º					JAÉN			
7º					MÁLAGA			
8º					SEVILLA			
9º					ANDALUCÍA			
10º					OTRAS			
11º					TOTAL:			
12º								
Promedio = TOTAL (A + B) / 12 + C3:			C3:					
Cuantificación de la obligación de reserva (Disposición adicional primera Real Decreto 364/2005, de 8 de abril) : A: número de personas trabajadoras indefinidas. B: número de personas trabajadoras con contrato de duración superior a un año. C1: número de personas trabajadoras con contrato de duración inferior a un año. C2: días trabajados por personas trabajadoras con contrato de duración inferior a un año. C3: Se tomará SIEMPRE el resultado MENOR entre el total C1 y el cociente de dividir C2 por 200 (redondeado por exceso).					1: promedio total plantilla de la provincia en los doce meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud (Disposición adicional primera Real Decreto 364/2005, de 8 de abril). 2: tanto por ciento del promedio de la plantilla provincial sobre el promedio de las personas trabajadoras de la empresa ($(1)/((TOTAL(A+B))/12+C3)$). 3: número de personas con discapacidad con contrato en la provincia. ANDALUCÍA: totales acumulados de los valores de las distintas provincias andaluzas. OTRAS: valores acumulados resto provincias fuera de Andalucía.			
TOTAL PLANTILLA:		% ANDALUCÍA:		PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD:				



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

3 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas.

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

4 DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS

1.- Declaración de excepcionalidad

- Por inexistencia o no disponibilidad de personas demandantes inscritas con el perfil solicitado en la/s oferta/s de empleo número/s gestionada por la Oficina del SAE de
- Por razones de carácter productivo , organizativo , técnico o económico alegando (descripción detallada de las causas):
.....
.....
.....

2.- Autorización para

- La celebración de un contrato mercantil/civil con:
 - El Centro Especial de Empleo con número de inscripción en el registro de CEE y domicilio social en localidad , provincia por un importe de € y una duración , que equivale a la contratación de personas trabajadoras con discapacidad, cuya cuantificación económica anual de la obligación de reserva es €, siendo el objeto del mismo
 - La persona trabajadora autónoma D/Dª con NIF/NIE domicilio social en , localidad provincia por un importe de € y una duración..... que equivale a la contratación de personas trabajadoras con discapacidad, cuya cuantificación económica anual de la obligación de reserva es € , siendo el objeto del mismo
 - El Centro Especial de Empleo ,para la constitución de un enclave laboral, con número de inscripción en el registro de CEE y domicilio social en localidad , provincia por un importe de €, y una duración , que equivale a la contratación de personas trabajadoras con discapacidad, cuya cuantificación económica anual de la obligación de reserva es € , siendo el objeto del mismo En el enclave laboral se ocuparán un número de personas trabajadoras con discapacidad.
- La realización de una donación o acción de patrocinio a la Fundación o Asociación de utilidad pública , con número de inscripción en el registro , y domicilio social en localidad , provincia siendo el/la representante legal de la entidad D/Dª con NIF/NIE..... por un importe de € y una duración ,que equivale a la contratación de personas trabajadoras con discapacidad, cuya cuantificación económica anual de la obligación de reserva es € .



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

Descripción detallada de las medidas previstas de inserción social y de creación de empleo de personas con discapacidad

Las cuantificación económica anual se establecerá según lo dispuesto en el artículo 2.2 y en la Disposición Adicional Primera del R.D. 364/2005, de 8 de abril (BOE de 20 de abril de 2005).

5 DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Anexo II relativo al derecho de oposición de las personas contratadas.

6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad , que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la declaración de excepcionalidad, o bien, la modificación de la misma, conforme a lo indicado en la cabecera de este formulario.

En a la fecha de la firma electrónica
LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR /A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas A01025772

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR /A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092, y la dirección electrónica es: (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html>)

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y Subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c) y 6.1 e) del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria ; habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. PERSONAL EMPLEADO EN LOS DOCE MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES

Debe cumplimentarse los datos que aquí se requieren.

Ha de tener en cuenta lo siguiente: Se consideran aquellas personas trabajadoras con una discapacidad reconocida oficialmente en un grado igual o superior al 33%. Sin perjuicio de lo anterior , se considerará que presenta una discapacidad en grado igual o superior al 33% las personas pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez y las personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad . (Disposición Final segunda de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo).

No se relacionarán aquellas personas trabajadoras con discapacidad no reconocida oficialmente o, aún reconocida, no sea acreditada por la empresa porque la persona trabajadora que la padece, en el ejercicio de su derecho a la intimidad, no la hace pública.

3. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona , son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS

Deberá indicar las circunstancias que procedan.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque la casilla solo en caso de que aporte efectivamente este documento

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento , y firmar el formulario.